

JUZGADO049

Fecha: 03/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 705 2014 00128	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICHARD ANDREY URREA PEÑA	NACION DAS EN SUPRESION	AUTO CONCEDE APELACION Conceder en el efecto suspensivo, ante el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el recurso de apelación presentado por la parte demandada	02/08/2022	
1100133 42 049 2017 00044	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE FERNANDO GALINDO BENITEZ	COLPENSIONES	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección F, en sentencia de 7 de junio de 2022	02/08/2022	
1100133 42 049 2018 00439	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EDUARDO ROMERO	UGPP	AUTO CONCEDE APELACION Conceder en el efecto suspensivo, ante el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el recurso de apelación presentado por la parte demandante	02/08/2022	
1100133 42 049 2019 00217	EJECUTIVO	GLORIA AMANDA GIL DE ORTIZ	MINISTERIO DE EDUCACION Y FIDUPREVISORA	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Librar mandamiento de pago contra la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, a favor de la señora Gloria Amanda Gil de Ortiz	02/08/2022	
1100133 42 049 2019 00464	LESIVIDAD	SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	VICTOR LUIS LORA CARRASQUILLA	AUTO QUE DESIGNA CURADOR Designar como curador ad litem del señor Víctor Luis Lora Carrasquilla, al abogado Andrés Felipe Lobo Plata	02/08/2022	
1100133 42 049 2019 00531	EJECUTIVO	AURA INES DIAZ GRANADOS	MINISTERIO DE EDUCACION Y FIDUPREVISORA	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Librar mandamiento de pago contra la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, a favor de la señora Aura Inés Díaz Granados	02/08/2022	
1100133 42 049 2020 00148	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA AURORA PEÑA DE GARCIA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG	AUTO DECLARANDO DESIERTO EL RECURSO Declara desierto recurso de apelación	02/08/2022	
1100133 42 049 2020 00239	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS IGNACIO GUTIERREZ GUTIERREZ	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA Inadmite demanda	02/08/2022	
1100133 42 049 2020 00257	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDISON FERNEY GUARNIZO OPERALTA	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA Inadmite demanda	02/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 049 2020 00346	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	LUZ MELIDA SUAREZ SOGAMOSO	AUTO Aplazar la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, programada para el día 3 de agosto de 2022 a las 09:00 a.m. - equerir por segunda vez a la demandada, señora Luz Mélida Suárez Sogamoso para que en el término de un (1) día hábil informe a éste Despacho por intermedio de su apoderado, si tienen conocimiento de dirección física, electrónica y número de contacto diferentes a las señalada en el auto de 28 de julio de 2022, donde puedan ser ubicados los testigos.	02/08/2022	
1100133 42 049 2021 00108	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA MARIA TORRES ROMERO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION Y OTROS	AUTO QUE CONCEDE Conceder en el efecto suspensivo, ante el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el recurso de apelación presentado por la parte demandante	02/08/2022	
1100133 42 049 2021 00257	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	ANA MERCEDES PEREZ DE VARELA	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda	02/08/2022	
1100133 42 049 2021 00257	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	ANA MERCEDES PEREZ DE VARELA	AUTO DE TRASLADO Correr traslado a la señora Ana Mercedes Pérez de Varela, por el término de cinco (5) días, de la solicitud de suspensión provisional de los actos administrativos	02/08/2022	
1100133 42 049 2021 00301	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEJANDRO AHUMADA GONZALEZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Remitir el presente expediente, una vez ejecutoriado este proveído, al Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Reparto, por conducto de la Oficina de Apoyo	02/08/2022	
1100133 42 049 2022 00041	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IRNE ALBERTO ACOSTA VILLEGAS	MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA Rechaza demanda	02/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

